

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.



BUEN SINTOMA.

Los hombres avezados a la política, los que saben leer entre líneas, aquellos que han previsto varias veces las situaciones difíciles y vaticinado con fortuna sus resultados, lanzan hoy su escrutadora mirada hacia el seno de esta situación nebulosa, como si en su fondo vislumbrasen palpaciones de algo que empieza á germinar y que puede ser, quizás muy pronto, realidad viva é inesperada que habrá de sorprender poderosamente á los imprevisores.

Ocurren, verdaderamente, en estos días, dentro de la política, cosas muy extrañas, que aun cuando parecen ser independientes unas de otras, la experiencia las une y busca entre ella cierto contacto apenas perceptible, pero muy significativo.

Recientemente hizo un ex-ministro liberal manifestaciones que rebasan, por la avanzadas, la política de su partido, y aun cuando se ha tratado de desmentirlas, escritas han quedado y de ellas tomó nota la opinión pública.

Luego un diario monárquico de garantías, de responsabilidad, sorprendió á sus lectores con un artículo furibundamente revolucionario, disolvente del régimen actual y de sus hombres, que produjo estupefacción en unos, espanto en otros, y concluyó por ser considerado materia penable, obligando al fiscal á tocar con la vara de la justicia aquellas columnas que parecían invulnerables, porque estaban consagradas con una historia de sumisión y de afecto á las instituciones.

Luego el Sr. Castelar ha dejado entrever á los corresponsales de *Journal de Paris* y del *The Journal*, de New York, y por su conducto á ambos Estados y á todo el mundo: la posibilidad de una próxima República, sin disturbios ni sangre, por una evolución extraña, casi por una especie de abdicación forzosa que á su favor haría el trono.

Daban más fuerzas á estas declaraciones, no solo la autoridad del que las hacía, sino la circunstancia de ser, en estos momentos angustiosos para la patria, una especie de consejero áulico de los jefes de los dos partidos monárquicos, con quienes ha celebrado varias conferencias.

Como si esto no fuera bastante, *La Epoca*, el órgano oficial del Gobierno, ha venido á sancionar estas declaraciones y á glorificar á su autor, no dudando en levantarle un santuario, ni en rendirle adoración ferviente.

¿Qué significa esto?

Precisamente eso es lo que debemos averiguar, ya que se ven en todos esos detalles palpaciones de algo que germina, que crece, que puede desarrollarse.

Los corifeos de la restauración, los que, por haberse encumbrado al amparo de ella, han dejado pasar carros y carretas sin abrir la boca, parecen dispuestos á sacar á la superficie los trapos sucios del régimen.

Buen síntoma es el que vayan pensando en lo necesaria que se hace la revolución, y en esto los creemos bajo su palabra.

En lo que no estamos conformes es en

que ellos puedan dirigirla ni tomar participación en ella, para que no reclamen el derecho al poder; porque implantar un régimen nuevo rodeándolo de semejante gente, es cercarlo de gusanos que lo consuman apenas nacido.

Los intereses de las inscripciones.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Correo*, que trata frecuentemente de cuanto se refiere á la Hacienda de nuestro país y á la situación económica que atravesamos, examina los estados de recaudación correspondientes al mes de Noviembre último, que han visto la luz pública pocos días há, y dice entre otras cosas:

«Continúa siendo un secreto de Estado la aplicación que se dá á los intereses de inscripciones expedidas á favor de los Ayuntamientos, en virtud de la ley de moratorias, que quedaron pendientes de pago ó compensación en fin del último año. El empeño que muestra el ministro de Hacienda en que queden en el más profundo misterio la clase de operaciones que se realizan con estos intereses, se presta á comentarios que debieran evitarse.

Todos recuerdan que quedaron pendientes de compensación ó pago en fin de Junio último 15.664.981,27 pesetas; que esta suma debe aplicarse en primer término á compensar en este año las que adeudan los Ayuntamientos por los presupuestos de 1894-95 y 95, 96, y por atrasos de personal y material de primera enseñanza, y que solo en el caso de que no deban cantidad alguna al Tesoro ó por enseñanza, habrá de pagárselos en metálico el saldo que resulte á su favor. ¿No tiene medios la contabilidad, de decirnos qué parte de aquella suma se ha destinado á compensar créditos del Tesoro, aumentando de ese modo ficticiamente la recaudación, cuál otra á satisfacer atenciones de primera enseñanza, y qué resto se ha pagado en metálico?

A propósito de pagos en metálico, ¿por qué continúa en suspenso el de los intereses de este año, á pesar de haberse consignado en presupuestos á petición del Sr. Urzaiz el crédito necesario para ello, y se pagan los anteriores por muy cuantiosos que sean? A unos y otros debe atender el ministro de Hacienda, sin demora y sin injustificados preferencias.

Probablemente los periódicos ministeriales darán la llamada por respuesta á las intencionadas preguntas de *El Correo*.

No es ya censurable, sino que merece otro calificativo más duro el proceder del ministro de Hacienda en cuanto á los intereses de las inscripciones. La ley municipal obliga á los Ayuntamientos á que la primera partida del presupuesto de ingresos la constituyan esos intereses; pero si el Estado no los abona, ¿cómo las Corporaciones populares han de cubrir todas sus obligaciones? Si hay dinero para la Trasatlántica y para las compañías de ferro-carriles, ¿por qué no lo ha de haber para los Municipios?

Pacotillas.

Con un viudo con hijos, *desgarbao*, á quien el buen sentido no le auxilia, el otro día se fugó en Bilbao una mujer casada y con familia. Contra esas viles infidelidades el marido paciente ha ido á quejarse á las autoridades

llorando amargamente. ¿Qué adelanta con eso el desgraciado, del cual lamento yo la desventura? Ya la infidelidad se ha consumado, y esos rotos no tienen compostura!

Dice un periódico que los conductores de cadáveres del Ayuntamiento de Granada se han declarado en huelga pretextando que se les adenda el sueldo de dos meses.

Ese conflicto es muy serio, pues tendrán los muertos que ir solos al cementerio por su pié.

Dice un noticiero que cierto diputado lleva gastadas en el Congreso en papel, sobres y obleas, la espantosa cantidad de catorce mil pesetas. Puede que mande ese hombre copias á sus parentelas de todos cuantos discursos se han oído en la Asamblea desde que ganó Serrano la batalla de Alcolea!

La guardia civil de Laredo ha encontrado entre Laredo y Colindres dos escopetas que se ignora á quién pertenecen. A nadie.

Eso es que alguno sembró allí perdigones y han nacido escopetas. Si la guardia civil las hubiera encontrado un par de meses antes, no serían más que pistolas.

Rita Alvarez, preciosa malagueña, en Tánger residente, á un morazo de faz dura y trigüeña de un feo muy saliente, con mano firme y fuerza desusada, que merece un soneto, le largó una tremenda bofetada por faltarla al respeto. Aprenderá así el moro que hace el oso, lo que esa acción enseña; que irritar á una Rita es peligroso; ¡y más si es malagueña!

Pensativo y cabizbajo el gran Cánovas está por el aspecto que toma el asunto de la paz. Por un lado Morlesín le aconseja sin cesar que acepte la mediación de su amigo Cleveland, y por otro lado ve que á la opinión general no la gustan los pasteles que la quieren regalar. Cánovas en este caso tan peliagudo, ¿qué hará? Lo que debe hacer el hombre es dimitir sin tardar, para que suba Sagasta que el prestigio sostendrá de la nación, castigando del yanké la terquedad con nuestras fuerzas *nabales* que Pasquín aumentará con todos los que produzcan las huertas de Fuencarral!

El otro día, en Málaga, le llevaron por equivocación á un cesante con siete chiquillos, mujer y mamá política, un pavo que iba destinado á un maestro de escuela.

Cuando al día siguiente se supo la equivocación, el maestro fué á reclamar el pavo al cesante.

—¡Anda, el pavo! Era tal el hambre que teníamos que no han quedado ni las plumas!

—¡Vaya, hombre, pues está bueno!

—Dirá usted *estaba*. ¡Sí, señor; estaba riquísimo.

—Daré parte al Juzgado.

—Ya no puede ser. ¡Si nos lo hemos comido todo!

Y el pobre maestro, que también lo necesitaba, se quedó sin pavo.

¡Si tendrán mala sombra los maestros, ó si el suyo será funesto sino, que ni siquiera, si les mandan pavos, llegan á su destino!

Se ha recibido en Sevilla una carta de un soldado de Cuba conteniendo tres pitillos y una moneda, y en el sobre venía escrito lo siguiente:

«Señor empleado de correos: Por la maresita de su arma le pido que no me fume los pitillos ni se gaste la mona: es un pequeño orsequio que como regalo de Pascua envío á mis hermanos.»

Y la carta, por lo visto, se recibió.

Tienen buen corazón los empleados por cuyas manos pasó la carta.

Si no, ¿qué habían de llegar los pitillos?

Esa guardia civil que no reposa, sorprendió la otra noche á una pareja tierna y amorosa caminando hacia Málaga en un coche. Dicen que es ella una preciosa chica de dieciséis abriles

y que se desmayó —lo cual se explica— los bigotes al ver de los civiles.

¡Pobres chicos! Con un vergajo duro, por haberse fugado con mal sino, sus papás de seguro

les sacuden el polvo del camino!

Esas fugas á pié ó en diligencias, ya comiendo jamón ó ya lechugas, podrán traer sensibles consecuencias; pero á mi me entusiasman esas fugas!

ESTRAÑO.

De todo un poco.

Subsanación de un error.

En la *Gaceta* del 20 de Diciembre último se inserta una real orden del ministro de la Hacienda por la que, subsanando un error cometido al publicar la nueva ley de timbre del Estado, se dispone «que las papeletas de citación á juicio verbal, cualquiera que sea la cuantía de la cosa litigiosa, se extenderán en papel timbrado de la clase 13.ª (0'75 de pesetas) como comprendidas en el artículo 107 de la referida ley».

La precipitación con que en España se suelen redactar y llevar al periódico oficial las disposiciones ministeriales, hizo que se padeciera la equivocación de citar como aplicable á las papeletas de citación el artículo 109, sancionando el absurdo de exigir papel timbrado de 3 pesetas. Bueno es que se haya subsanado la equivocación, pero no debe olvidarse que el reglamento que tal disposición contenía ha estado en vigor algún tiempo, y que con arreglo á él se han tramitado muchos expedientes de juicios verbales y que lo justo y lógico sería indemnizar de alguna manera á los perjudicados el desembolso que han hecho.

Nada se hará seguramente en este sentido, porque el hecho de llevar la real orden la fecha del día 12 y no publicarse hasta el día 20, demuestra que el ministro de Hacienda se ha preocupado muy poco de la cuestión, hubo necesidad de que el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria le llamase la atención sobre ello, poniendo una vez más patente no digamos la mala fé, pero sí la incuria y abandono con que se redactan Reglamentos de tanta importancia como el del Timbre y otros en los que se han cometido también algunas equivocaciones de trascendencia.

En todas partes nos conocen.

En París algunos elementos reaccionarios que forman parte de la comisión del Senado que entiende en la ley para cas-

tigar los delitos contra la defensa nacional, tratan de introducir de soslayo en dicho proyecto algunos artículos que, con el pretexto de impedir que se coope-re por medio de los periódicos a la comisión de delitos de lesa patria, tienden a coartar la libertad de imprenta. La prensa radical, la liberal y aún la conservadora, combaten rudamente el proyecto. Algunos de estos periódicos, para demostrar lo absurdo que resulta el proyecto de los reaccionarios, dicen que éste «solo es realizable en un país que, como España, por ejemplo, lleve el atraso de un siglo en la corriente de la civilización y el progreso.»

¡Excelente fama la nuestra!

La nuez de kola y la kola granulada.

La nuez de kola es un fruto africano dotado de preciosas virtudes curativas. Estas virtudes se patentizan más cuando una inteligente preparación dosifica los principios activos de la nuez de kola y los presenta bajo una forma farmacológica agradable.

Esto lo ha conseguido el señor Astier, farmacéutico de París, quien, al preparar la Kola Astier (granulada) ha prestado un inmenso servicio a la humanidad doliente.

En efecto, la Kola Astier es el más eficaz remedio contra esa enfermedad, hoy tan común, que se llama neurastenia, por lo cual los médicos que ya lo saben recetan este producto en dicha enfermedad, seguros de una curación cierta.

Además, la Kola Astier es el mejor alimento de ahorro para los organismos de-pauperados; es un tónico cardíaco muy poderoso y es el remedio por excelencia de las afecciones nerviosas. Estos éxitos han sugerido groseras imitaciones de la Kola Astier, contra las cuales ponemos en guardia al público en general y al Cuerpo Médico en particular. Todo frasco legítimo debe llevar una banda de garantía con la firma: P. Astier.

La Kola Astier es soluble en el agua y en todos los líquidos acuosos: leche, vino, café, etc.; se toma en dosis de dos cucharaditas diarias, y se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías, así como en el Depósito general: FARMACIA ASTIER, 72, Avenue Kléber, París.

Cosquillas

Una persona formal y de mucho corazón, con razón ó sin razón hablaba de mí muy mal.

Turbaba esto mi reposo, como puedes suponer, porque es mal indicio el ser odiado del virtuoso.

Pero te oyo luego á tí, no recuerdo en qué lugar, echando pestes y hablar horriblemente de mí.

Y desde aquella ocasión, que jamás olvidaré, tengo mil pruebas de que cuento con su estimación.

Quando iba Peralta á misa, advirtiéndole uno de Parla que si quería alcanzarla se diera bastante prisa.

Y le contestó Peralta: —Permíteme que me asombre. ¿Si deseo alcanzarla? Hombre, ¡la van á poner tan alta!

MIGUEL SANTOS DE MERA.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

RUHM SAN PABLO.
HENRI GARNIER & C. - Pasajes. Guipúzcoa.

Sección oficial.

El Boletín del 30 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, excitando el celo de los Alcaldes para que formen el presupuesto adicional de resultas.

Otras del mismo Gobierno referente á registros de pertenencias de minas en términos de Jerez de los Caballeros y Atalaya.

Otro del citado Gobierno, anunciando las subastas que se verificarán el 7 de Enero próximo para la enagenación de las hierbas de las dehesas boyales de

Atalaya, Albuera y Villarta de los Montes.

Continuación de los programas para las oposiciones de ingreso en el cuerpo jurídico militar.

Continuación de la relación de deudores á la Hacienda pública.

Edicto del Alcalde de Rivera del Fresno, anunciando á los contribuyentes presenten la relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Reina, anunciando la cobranza del primer y segundo trimestre del reparto general de consumos.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta que se verificará el 20 de Enero de varias fincas embargadas á D. Cándido Nuñez y Nuñez en el pleito seguido por los herederos de D. José Gonzalez Nuñez, sobre negatorias de servidumbre.

Otro de la Comisaría de guerra, anunciando la subasta que se verificará el 9 de Enero para contratar varios artículos de consumos.

Sección local.

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del párvulo Jacinto Calero Rodriguez.

A sus padres D. Manuel, capitán de infantería y doña Filomena, así como á su familia toda enviamos el pésame por la pérdida que acaban de sufrir.

A causa, sin duda de haberse suprimido la comida que gratuitamente se daba en el comedor benéfico, y de escasear el trabajo, fueron muchos los jornaleros que ayer recorrieron las casas pidiendo limosna.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión extraordinaria de ayer la presidió el Alcalde D. Antonio Gonzalez Cuadrado, concurriendo los concejales Sres. Solar, Carballo, Melendez Tercero, García Perez, Lorenzo Alvarez, Mendez, Mesías, Adeva y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda exponer al público, por el término de ley, la lista de compromisarios para senadores.

Y se procede al alistamiento de mozos del actual reemplazo.

La sesión terminó á las doce y media.

Continúa enfermo y sin que desaparezca la gravedad, el gobernador de esta provincia Sr. Molina.

Deseamos vivamente que recobre la salud.

Las aceras de la calle de Calatrava ofrecen un verdadero peligro á los transeuntes.

Sígor Alcalde ¿por qué no da usted orden á los barrenderos para que quiten el barro que hay en dichas aceras?

La empresa del ferrocarril del Tajo, impulsada por el deseo de complacer al público, ha establecido wagones camas, fijando por este servicio, además del precio del billete de primera clase, 2.810 reis.

Esta mejora comenzó á regir ayer. El wagon cama hará su viaje cada dos días y puede admitir viajeros en combinación, hasta Torre de Vargens, el que lleva el tren que continúa á Valencia de Alcántara para seguir el viaje á Madrid.

Esta última combinación no es muy á propósito dada la hora en que el trasbordo se verifica; pero de todos modos hay que agradecer los buenos deseos que animan á la compañía internacional.

No se parece esta á la de Madrid, Zaragoza y Alicante, pues olvidando que el viaje á la Corte, por el ferro-carril directo, resulta incómodo por las muchas horas que en el se emplean, trata ahora, según dicen, de hacer que dure 30 minutos más, porque la salida se verificará á las 8 y media, ó sea media hora más tarde, pero en cambio la llegada, saliendo de Madrid á la misma hora que hoy, será á las 6.

¡Dios quiera que la noticia de esa variación no llegue á confirmarse! y así los viajeros no tendrán que perder la cuenta de la hora en que salgan de la Corte.

En el Casino

La reunión que hubo anoche en el Casino estuvo bastante animada.

Concurrieron en número no escaso, hermosas damas y lindísimas señoritas.

Lo cual no fué obstáculo para que se

echara de menos á algunas que por su belleza llaman siempre la atención.

La fiesta comenzó á las seis terminando ante de las nueve.

Durante ese tiempo el elemento joven rindió culto á Terpsicore.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al joven medico D. Pedro Esbry, hijo del difunto general de brigada D. Rafael.

D. Pedro ha venido á Badajoz para pasar algunos dias al lado de sus tios los Sres. de Alvares

Baile de máscaras.

Anoche se dio en el Gimnasio el primer baile de máscara de la temporada actual.

Estuvo bastante concurrido.

Al que se le haya extraviado en la tarde de ayer una llave puede pasar á recogerla en la Inspección municipal.

Han sido recogido en la mañana de hoy 8 litros de leche por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo.

Farmacia.

En regencia, venta ó arriendo, y en módico precio, se cede, por enfermedad de su dueño, una de construcción moderna, bien surtida de medicamentos, en Jerez de los Caballeros. Para detalles, dirigirse á D. Angel Aguedo, en la misma ciudad.

Servicio telegráfico.

Madrid 2 (12:10 m.)

El pr. ceso de los anarquistas.

Según comunican de Barcelona, hoy entregará el auditor su dictámen sobre la sentencia que dictó el Consejo de guerra en el proceso por el atentado anarquista de la calle de Cambios.

Dícese que hay disenso de pareceres entre el auditor y el Consejo.

Una noticia poco grata.

Un telegrama de Tolon manifiesta que la fragata acorazada Victoria encalló á la entrada del dique de la Seine.

Se logro ponerla a flote con el auxilio de algunos remolcadores y entró en el dique.

A lo que parece, el buque ha sufrido averías de consideración.

Madrid 2 (12:15 m.)

Un motin en Marruecos.

Según telegrama de Tánger, la población de Taflete se ha amotinado contra el sultan.

Dícese que el motin reviste gravedad. Para combatir la insurrección ha enviado el sultan 3.000 hombres.

Prisión de un español.

Por sospechas de que sea el autor del asesinato del director del Banco alemán, ha sido preso en Tánger un súbdito español.

Madrid 2 (12,20 m.)

Quando el rio suena....

Telegrafían de París, que según noticias recibidas de Nueva-York y Washington, los periódicos yankees insisten en asegurar que el Gobierno español acepta la mediación del presidente de la república de los Estados Unidos, para arreglar la cuestión de Cuba sobre la base de las reformas.

Madrid 2 (12:25 m.)

Censuras.—Venta de números denunciados.

Se ha censurado por muchas personas el proceder que ante anoche observó la policía para recoger los ejemplares de El Heraldo que tenían los vendedores de periódicos. Algunos de dichos vendedores fueron apaleados. A un periodista que quiso amparar á estos, lo llevaron á la prevención.

Dícese que ocultamente se han vendido á precios altos varios ejemplares del número denunciado.

Madrid 2 (12:30 m.)

Competencia de jurisdicción.

Como el Juzgado militar ha denunciado también El Heraldo y El Imparcial, es seguro que estos periódicos solicitarán que la jurisdicción ordinaria entable la competencia á la militar.

Extrañase que, no obstante estar tan reciente la resolución del Tribunal Supremo, favorable á la jurisdicción ordinaria, en la causa contra el director de La Justicia, Sr. Vega, haya denunciado el juzgado militar á El Heraldo y El Imparcial.

Madrid 2 (12:40 m.)

Gravedad de la situación.

Los hombres políticos reconocen todos que la situación es cada día más grave.

Madrid 2 (4:10 m.)

De Cuba.—Noticias optimistas de Pinar del Rio.

El general Weyler empezó las operaciones en la provincia de Pinar del Rio. Sostuvo varios encuentros con el enemigo, que rehuye todo combate con nuestras tropas.

Cree según dicho general que en la citada provincia solo quedarán unos 500 rebeldes, divididos en dos grupos.

Madrid 2 (4:15 m.)

Lo que oficialmente se dice de Cuba.

En un telegrama oficial de la Habana se afirma que la alimentación de las tropas es sana, abundante y bien condimentada y que todo el personal procura que la asistencia, en los hospitales, de los heridos y enfermos, sea excelente.

Madrid 2 (4:20 m.)

Mayajijagna sitiada.—Solicitud de recompesa.

Un telegrama de a Habana, de origen particular, manifiesta que Carrillo, con 2.000 hombres, ha tenido sitiado á Mayajijagua; los rebeldes llevaban un cañon y empleaban la dinamita.

El general Pin solicita una recompensa para los 52 héroicos defensores de aquel punto.

Madrid 2 (4:25 m.)

Propósito de Arolas.

Según telegrama de la Habana, el general Arolas, despues de pacificada la provincia de Pinar del Rio saldrá con dos terceras partes de las fuerzas que están á sus órdenes, enviándolas á la Habana, las Villas y Matanzas.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty"

Comidas para mañana 3 de Enero de 1896.

Almuerzo.

Tortilla á la campesina.—Sollo á la jardinera.—Ternera á la criolla.—Baya en salsa.—Postres.

Comida.

Sopa de primavera.—Guisado de corzo.—Gallina en pepitoria.—Barbos á la salsa verde.—Pichones con arroz.—Postres.

RAYA EN SALSA.

Se toman dos alas de raya y se cuecen al caldo corto, vertiendo sobre ellas una salsa de manteca, con el higado de la raya blanqueado y machacado, una cucharada de vinagre y una buena rociada de avellanas molida, y se sirve caliente.

PICHONES CON ARROZ.

Se limpian y cortan en pedazos, tres ó cuatro pichones. Se frien en sartén con manteca de cerdo; se les agrega un par de dientes de ajo, tomate, perejil y un poco de pimienta. Se rehoga todo, y se le aumenta un poco de pimiento encarnado, clavo y azafran. Se pone el arroz y despues de haberle dado unas vueltas, se cubre bien con caldo, y se hace hervir á buen fuego.

(Prohibida la reproducción.)

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS.

Servicio esmerado, Precios económicos,

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA LEGALIDAD



ALMACÉN DE HIERROS,
MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES
DE
Martinez, Bernardo y Compañía.
Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

EL MUNDO ELEGANTE

GRANDIOSO SURTIDO

Florencio Rodriguez

4, SAN JUAN, 4

PARA Paraguas, Guantes, Corsés formas especiales, Encajes, Agremenes y cintas, toda clase de adornos, Perfumería, Corbatas, Cuellos y puños, Camisetas, Pantalones, Medias y calcetines, Hules, artículos de viaje, aprestos para bordar y para flores. CUANTO NECESITEIS EN ESTOS ARTICULOS, NO COMPRARLO SIN VISITAR ANTES

EL MUNDO ELEGANTE

San Juan, 4

REGALO A LOS COMPRADORES

REBAJA DE PRECIOS



EL Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 9 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 4, Sevilla, y principales de España.

LA DROGUERIA Y PERFUMERIA

Eduardo Camacho

se ha trasladado, por mejora de local, de la calle del Granado, á la de la Soledad, número 29.
(Antigua casa de Covarsí.)

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

ENFERMOS DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas de Clorato-Borato, Sosa y cocaina,

DE CARCERA

CONTRA LOS CATARROS, TOSES, AFONIAS, RONQUERAS, IRRITACIONES DE LA BOCA Y GARGANTA POR CRÓNICAS Y REBELDES QUE SEAN.
CAJA 6 REALES.

Garcerá, Príncipe, 13, Madrid: Badajoz, Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA
PARA 1897
TEXTO COMPLETAMENTE NUEVO

PRECIO EN RÚSTICA 1 PTA. 50



PRECIO EN CARTON 2 PTAS.

500 Páginas, 1.000 Figuras y 10 Mapas.

REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

- 1.º Una máquina de coser de la compañía FABRIL SINGER, Carretas, 23 y 25, Madrid.
- 2.º Un reloj de bolsillo de la importante fábrica WALTHAM, calidad 1630, caja chapada de oro.
- 3.º Un magnífico barómetro de la casa VIUDA DE ARAMBURO, Optico, calle del Príncipe, 12, Madrid.
- 4.º Un gabán de género inglés, hecho á medida, por la casa OLIVER, Sastre, calle de Alcalá, 17, Madrid.
- 5.º Una caja de vino amontillado P. P. y W. de las acreditadas bodegas de D. PEDRO DO MEQ, en Jerez.
- 6.º Diez suscripciones gratis de un año á La Ultima Moda.
- 7.º Un ejemplar de lujo del Repertorio de todos los Juegos.
- 8.º Un barril de ríquimo vino de Valdepeñas de EUSEBIO LÓPEZ Y JIMENEZ, Unión, 47, y Castellanos, 12, Valdepeñas.
- 9.º Un magnífico calorifero móvil de petróleo.

Estos regalos serán adjudicados á los compradores que hayan acertado en los concursos abiertos entre todos los lectores.

En la Administración de este periódico, MORENO NIETO, 12, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: *Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.*

GARANTÍAS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.

Primas y reservas . . . **44.028.643'68** »

TOTAL . . . **56.028.643'68** »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 66.681.740'93 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

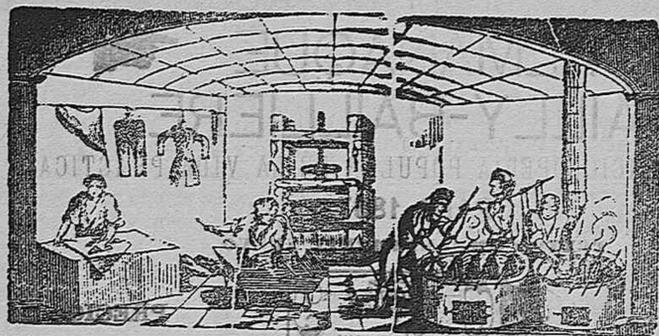
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

D. Maximiano Garrido.

D. Rufino García Hidalgo.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ.**—Calle de Gabriel, núm. 54.—**BADAJÓZ.** Precios convencionales.

ANTICATARRAL HOMEOPATICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz y nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas.—*Abada, 6, Madrid.*

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

	Pesetas.		Pesetas.
Antinervioso.....	2	Para gastralgia.....	2
Para almorranas.....	2	— la gota.....	3
— anemia.....	3	— herpes.....	2
— anginas.....	2	— histérico.....	2
— asma.....	2	— indigestión de los niños....	1'50
— biliosidad.....	2	— insomnio.....	2
— blenorragia.....	2	— jaqueca.....	2
— catarro de los niños.....	1'50	— intermitentes.....	2
— ídem de la vejiga.....	2	— las lombrices.....	2
— ídem de la uretra.....	2	— neuralgias.....	2
— cólicos.....	2	— oftalmías.....	2
— dentición.....	0	— raquitismo.....	3
— diarrea.....	2	— reuma.....	5
— dispepsia.....	2	— sarampión.....	2
— dolor de muelas.....	2	— la sífilis.....	4
— erisipela.....	2	— la tos ferina.....	2'50
— estreñimiento.....	2	— viruelas.....	3
— flatulencia.....	2	— verrugas.....	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la *Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, 6, Madrid.*

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA,
ANCHA, 64.

Capital de garantía, **10.000.000** de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1895. Pts. **100.054.418'75**
Siniestros pagados hasta igual fecha. **4.596.684'58**

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia **Sr. D. Atanasio Ramirez.**
Inspector de las provincias de Andalucía y Extremadura, **Sr. D. Manuel Macías.**
Subinspector en Badajoz, **Sr. D. Miguel Pimentel.** CALATRAVA, 10.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz. **ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas.** Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE 'LA CRÓNICA,')

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,

BADAJÓZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 4'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.